

### ACTA DE CIERRE ELECTRÓNICO - PROCESOS CONTRACTUALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente a través de la circular externa No. 002 de 2023, se procede a realizar cierre del expediente electrónico del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la gestión No. 1836 DEL 22 DE mayo DE 2024, cuyo objeto es: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCIÓN ESPECIAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, VISUAL Y COGNITIVA CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES." En los siguientes términos:

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | MONICA DEL PILAR MENESES REYES |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN   | 22 de mayo de 2024             |
| PLAZO DE EJECUCIÓN     | 200 DIAS CALENDARIO            |
| FECHA DE INICIO        | 24/05/2024                     |
| FECHA DE TERMINACIÓN   | 9/12/2024                      |

En calidad de supervisor del contrato referenciado manifiesto que; el mismo fue ejecutado en el plazo establecido y conforme a las obligaciones y objeto contratado. En ese orden de ideas, se realizaron todos los pagos por los servicios prestados a la Gobernación del Tolima.

La ejecución del contrato podrá ser validada en los informes electrónicos que reposan ante la plataforma SECOP II (<https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>)

Se expide en la ciudad de Ibagué a los 6 días del mes de noviembre de 2025.



MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS.C.  
No.30.283.988  
Cargo Profesional Especializada  
Supervisor

Revisó: Área de bienes y servicios  
Proyectó: Maria Cristina Cardona Arias

